

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntimos, de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana, 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntimos, línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos columnas, 400 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El p la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del a trador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios conven No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL han establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuel

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1879.

Número 3.496

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrado, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de pro teo de D. José Carrata y Blanes, continuando el despacho del Sr. Tor rent en la calle de Limones, número 8.

GRAN RESTAURANT

CATALUÑA

San Fernando, 14.

Desde hoy, encontrarán los concurren tes á dicho establecimiento un esmerado servicio á la valenciana, servi do por camareras del país. Además el dueño, venciendo grandes dificultades, ha podido conseguir un local para tener huéspedes, al módico precio de 16 reales diarios, servidos con muchísimo aseo, buenas comidas y camas. Tam bien se encontrarán á todas horas, tanto del día, como de la noche, comidas exquisitas, buenos vinos, licores y un magnífico café.

San Fernando, 14.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista
y subinspector del mismo ramo
ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

SUBASTAS.

Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas.
Ferro-carriles.

En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 14 de Octubre último pró-

ximo pasado, esta Dirección general ha señalado el día 24 de Febrero de 1880, á la una de su tarde, para celebrar la subasta del tranvia de Madrid al Real Sitio del Pardo en el Ministerio de Fomento, donde desde hoy se hallará de manifiesto el correspondiente proyecto y pliego de condiciones.

La subasta se celebrará con sujecion á lo prescrito en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 ó instrucción para su cumplimiento de 18 de Marzo del mismo año, debiendo presentarse por consiguiente las proposiciones en pliegos cerrados y arreglados exactamente al adjunto modelo, acompañándose á cada uno el documento que acredite haberse consignado como garantía de ella en la Caja general de Depósitos la cantidad de 9.933 pesetas en metálico ó efectos de la Duda pública al tipo que para este objeto le está asignado en las disposiciones vigentes, cuya cantidad equivale al 1 por 100 de presupuesto de lo que falta ejecutar con arreglo al proyecto aprobado. Habiendo de entregarse al nuevo concesionario las obras hechas y lo demás procedente del anterior en la concesion calu cada, la licitación versará sobre el tipo de las 6.880 pesetas á que asciende el importe de las obras ejecutadas y el de los materiales acopiados, según tasación aprobada por Real orden de 1.º del mes próximo pasado; adjudicándose la concesion al mejor postor, quien pagará al Gobierno en el término de un mes, contado desde la fecha de la adjudicación del remate, la suma ofrecida en la subasta para abonar al concesionario anterior lo que le corresponde despues de hechas las deducciones á que haya lugar, con arreglo á la cláusula 21 del pliego de condiciones particulares de la concesion de que se trata.

En el caso de que resultasen iguales dos ó mas de las proposiciones más ventajosas, se procederá entre sus firmantes á una licitación abierta por pujas á la llana; y si ninguno de aquellos la hiciere, se declarará mejor postor al que hubiere sacado el número más bajo en el sorteo que ha de preceder á la apertura de los pliegos.

Madrid 18 de Noviembre de 1879.—
El Director general, Barón de Covadonga.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día..... y de las disposiciones que expresan los requisitos exigidos para la adjudicación

en pública subasta de la concesion del tranvia de Madrid al Real Sitio del Pardo en la parte que afecta al dominio público, se obliga á tomar á su cargo dicha concesion, ejecutando las obras que faltan para la completa terminación de la línea, proveyendo de todo material necesario con arreglo al proyecto aprobado para ponerla en explotación por la cantidad de..... (aquí la cantidad en letra) que abonará al Gobierno en el preciso plazo de 30 dias, contados desde la fecha de la adjudicación del remate.

(Fecha y firma del proponente.)

(El pliego de condiciones en la parte que afecta al dominio público, se halla en la Gaceta número 331 correspondiente al jueves 27 de Noviembre de 1879.)

Junta de obras del puerto de Cartagena.

Esta junta ha acordado adquirir por subasta pública la sillería necesaria para la continuación de las obras, calculada en 1.540 metros cúbicos en 2.487 piezas de varias dimensiones, cuyo detalle, precio y condiciones constan en pliego formado al efecto, y que estará de manifiesto todos los días y horas de oficina en la Secretaría de esta Corporación, plaza de Santa Catalina, núm. 2 triplicado.

El acto de remate tendrá efecto en el expresado local ante la Comisión de la Junta que establece su reglamento, el día 20 de Diciembre próximo, á las diez de su mañana, desde cuya hora habrán de presentar los licitadores sus proposiciones ajustadas al modelo y condiciones establecidas, hasta las doce de la misma, en concepto que dada la última campanada de esta en el reloj de la Casa Capitular, no será admitido pliego alguno.

Lo que por acuerdo de la Junta se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Cartagena 20 de Noviembre de 1879.—
El Presidente, Jaime Bosch.—Por acuerdo de la Junta, José Gólmayo, Secretario.

Gobierno de la provincia de Málaga. Seccion de Fomento.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas en su orden de 18 del actual, este Gobierno de provincia ha señalado el día 20 del próximo Diciem-

bre, á las doce de su mañana, para la adjudicación en subasta pública de los acopios materiales para la conservación en el corriente año económico de la carretera de Ronda á la estación de Gobantes por el tipo de contrata de 13.997 pesetas y 92 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852 y orden circular de 24 de Junio de 1869, en el despacho de este Gobierno civil; hallándose de manifiesto en la Sección de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en el contrato.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustándose estrictamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será la del 1 por 100 del presupuesto de las obras á que debe referirse la proposicion. Este depósito podrá hacerse en metálico ó en acciones, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haberlo hecho del modo que prescribe la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la referida instrucción; fijando la primera puja en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Málaga 25 de Noviembre de 1879.—
El Gobernador, Fernando de Gabriel.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., de enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial y Gaceta de Madrid, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adquisición en subasta pública de los acopios de conservación en el corriente año económico de la carretera de segundo orden de Ronda á la estación de Gobantes, se compromete á tomar á su cargo los referidos acopios, con estricta sujecion á los indicados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (en letra).

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de obras públicas, Comercio y Minas en su orden de 18 del actual, este Gobierno de provincia ha señalado el día 20 del próximo Diciembre, á la doce de su mañana, para la adjudicación en subasta pública de los acopios de materiales para la conservación en el corriente año económico

de la carretera de segundo orden de Cádiz á Málaga, en su sección 2.ª, entre Estepona y Marbella, tipo de contrata de 7.995 pesetas y 92 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de Marzo de 1852 y orden circular de 24 de Junio de 1869, en el despacho de este Gobierno civil; hallándose de manifiesto en la Sección de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en el contrato.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustándose estrictamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será la del 4 por 100 del presupuesto de las obras á que debe referirse la proposicion. Este depósito podrá hacerse en metálico ó en acciones, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haberlo hecho del modo que prescribe la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la referida instrucción; fijando la primera puja en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Málaga 25 de Noviembre de 1879.—
El Gobernador, Fernando de Gabriel.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial y Gaceta de Madrid, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en subasta pública de los acopios de conservación en el corriente año económico de la carretera de segundo orden de Cádiz á Málaga, en su sección 2.ª, entre Estepona y Marbella, se compromete á tomar á su cargo los referidos acopios, con estricta sujecion á los indicados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (en letra).

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 197

196 LA SIRENA.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 193

pondió Andrés, y con la ayuda de Dios, espero conseguirlo... en cuanto á las cosas de que te hablo, y que te son indispensables, hélas aquí.

Mientras decía esto, el agente secreto abría uno de los cajones de su escritorio y sacó de él dos objetos que puso al lado de la Biblia.

El primero era una bonita bolsa de seda encarnada, á través de cuyas mallas se veía relucir un buen número de monedas de oro, como se ve á los peces en la red del pescador.

El segundo era un par de pistolas de bolsillo, de marfil y plata; tan pequeñas, tan delicadas, tan preciosas, que parecían destinadas á figurar como un objeto de curiosidad en el guarda-joyas de una linda jóven.

—Esta bolsa, dijo Andrés Lecoq, contiene sesenta luises. Es poco, lo sé, pero no olvides que solo te recomiendo una cosa: esta es que no economices ese dinero; bolsa vacía, bolsa llena; que el oro se funda en tus manos; tiempo ha que lo reúno para que tú puedas hoy gastar á tus anchas...

Eusebio cogió la mano de su padre, y la llevó á sus labios con un cariño profundo y respetuoso.

Andrés repuso:

—En cuanto á esas pequeñas pistolas, cargadas y cebadas perfectamente, vas á hacerme una promesa...

—Cuál, padre mio?

y de la cual se exhalaban los penetrantes olores del perfume mas en moda; el cuello y los encajes del jubón eran de las fábricas de Venecia y de Alençon.

Para completar tan suntuoso vestido, Andrés Lecoq abrió el segundo de los paquetitos y sacó de un estuche dos cadenas de oro de gran valor, con las que adornó á su hijo; sortijas de brillantes que puso en los dedos de éste, botones de rubíes, etc. Le entregó además un junco magnífico, cuyo puño estaba formado por un solo topacio.

Despues preguntó á los oficiales de sastre si encontraban algo que arreglar en el conjunto ó en los detalles. Estos dijeron de comun acuerdo que todo estaba admirable, irreprochable, completo. Se les pagó y se retiraron, despues de haber jurado por su salvacion que no habian visto nunca tan hermoso caballero, y que se podía recorrer y explorar la tierra de un polo á otro polo, sin que se encontrara otro que mereciera ser comparado á Eusebio.

Bajo la artillería de estas alabanzas á quemarropa, el pobre jóven sentía enrojarse sus mejillas las que ardian como las de una virgen tímida á quien se habla de amor por primera vez.

—Hijo mio, le dijo Andrés, cuando quedó á solas con él; tengo que darte aun dos cosas...

—Aun mas! exclamó Eusebio, pero, padre mio, queréis confundirme?

—Quiero sencillamente que no te falte nada, res-

diciéndose:—«Ese hijo de príncipe, es mi hijo! Es mi Eusebio! y los príncipes me lo envidiarían!»—
¿Crees tu que yo seré el peor librado? Crees que mis goces no serán tan vivos como los tuyos?...

Eusebio no respondió.

Su corazón se desbordaba; se juzgaba tan feliz, y alcanzaba esta felicidad tan de improviso, de un modo tan inesperado, tan fulminante en cierto modo, que le costaba un trabajo inmenso persuadirse de que no era juguete de un sueño y que despertaría de un momento á otro.

En este momento, Magalona la Picarda fué á buscar á su amo al fondo del jardín.

—Nuestro amo, dijo, allí hay dos hombres que preguntan por vos.

—Quiénes son esos hombres?

—No lo sé: traen unos gruesos paquetos y dicen que vos les habeis dicho que vengan á esta hora.

—Está bien, replicó Andrés Lecoq, allá voy.

Y dirigiéndose hacia Eusebio, añadió:

—Ven hijo mio.

—Me necesitais padre?

—Indispensablemente, respondió Andrés riendo.

—Para qué?

—Vas á verlo.

Mientras cambiaban estas palabras, padre é hijo se habian dirigido hacia la casa.

Los recién llegados esperaban en el corredor del

ate 2 de Diciembre de 1879.

ENE COMPOSTURA.

los órganos de la situación de afirmar que en el partido existe la mas nia, no dejaremos noser de relieve las honias que le corren y rán mucho en echarle

os diga que nuestro as disidencias; no se el espíritu de oposi ce á sembrar cizaña ros adversarios. La ci arraigado en tales tér el campo conservador, no intentan ya los que en por objetivo perpetuar poder hacerla desapare

n dualismo funesto existe des ue el ex-Gobernador de Cuba gresó á la península, y ese dua ismo hace imposible la soldadura del mosaico conservador que una vez roto no tiene compostura posible.

¿Lo dudais? pues oid como se espresan los periódicos oficiosos del Sr. Cánovas del Castillo y del general Martínez Campos.

Habla *La Gaceta Universal*, órgano de la presidencia del Consejo.

«Dice *El Cronista*:

«*La Gaceta Universal* manifiesta que si surgieran disidencias en la mayoría, una y mil veces volvería á pedir la disolución de Cortes.

Pues esperanzas debe tener de lograr sus empeños cuando necesita repetir mil veces sus peticiones.»

Esto quiese decir que no cambiamos de opinion, y que siempre defendemos lo mismo.

El voila tout.»

Como se vé por las anteriores lineas del órgano campista, la conciliación entre los diarios ministeriales no puede ser más cordial, pues mientras unos llegan á pedir la disolución de las Cortes, los otros afirman que todas las diferencias se han arreglado en la última conferencia celebrada entre los señores Martínez Campos, Cánovas y Albacete.

Sobre todo, pasados estos días, esa armonía se pondrá mas de manifiesto.

Peró dejemos hablar á los periódicos conservadores, que ellos probarán mejor que pudiéramos hacer-

lo nosotros cuán gratuitas son las afirmaciones del *Diario Español* que es el que con mas empeño se propone demostrar que lo blanco es negro.

El Siglo á los canovistas:

«Lo que sí no estamos dispuestos á consentir en modo alguno, es á que los iniciadores y sostenedores de la disidencia y de la perturbación moral pasada, acusen á los leales partidarios de Martínez Campos de falta de prudencia y patriotismo, despues de haber óado ellos tan triste ejemplo del suyo, en circunstancias de todos conocidas.»

Los canovistas á *El Siglo*:

«Creemos que comete una nueva é imperdonable ligereza el periódico que, insistiendo en sus polémicas con todos los del partido liberal-conservador, aduce como argumento el efecto que los escritos de algun diario producen en ciertas esferas.

Estas esferas, á las que no llega ni puede llegar nunca la pasión política, debeu por lo mismo no ser invocadas nunca, ni por ungu motivo, por cuantos se precien de verdaderos monarquicos y conservadores.»

¡Y dicen que están conformes!..

Peró dejemos á los conservadores que nieguen sus disidencias al paso que ellos mismos se encarguen de patentizarlas y repitamos una vez mas que esas disidencias son de tal índole que en vano el Sr. Ayala hace prodigios de habilidad y extrema la ductibilidad de su política para evitar el trueno gordo.

La espoleta está encendida y la explosión es inevitable, así es como dice con razon un colega «en la última conferencia que celebraron los señores presidente del Consejo de ministros, Cánovas y el de Ultramar, á despecho de cuanto afirman los órganos defensores del Gabinete, de lo cordial y extensa que fué la entrevista, es lo cierto, que el único convencimiento que de ello sacaron los tres personajes aludidos, fué el de que es casi imposible la conciliación entre sus amigos, no ya por lo que al proyecto de abolición de la esclavitud se refiere, sino por lo que toca á las cuestiones arancelarias, más árduas y difíciles que lo que parecen, por lo que afectan á los intereses de la Península.

»Puede, pues, asegurarse que se acerca el término de la dominación conservadora, porque, como todos los partidos doctrinarios, cuando aspiran el aire de la libertad se resuelven en polvo como las momias.

Las reformas de Ultramar son las llamadas á disolver á esa colectividad política, y esto tiene su lógica explicación, porque los partidos que todo lo fian á la resistencia y al doctrinarismo, no son los llamados á dar solución á los problemas que se agitan en el seno de la sociedad moderna, porque esas soluciones sólo están escritas en el lábaro de los partidos liberales.»

En efecto, así es, y por eso no titubeamos en repetir una y mil veces que el dualismo del partido conservador ha producido una escisión tan profunda entre los heterogéneos elementos que le componen, que no tiene compostura.

La Junta de Socorros en su reunion del sábado por la noche, acordó repartir los 76.000 reales remitidos por el señor Cónsul de Orán con destino á las víctimas de la inundación, en la forma siguiente:

Entre Orihuela, Dolores, Rafal, y demás pueblos de esta provincia inundados, 25.333'33 reales.

Entre Murcia y Lorca, por mitad, 25.333'34 reales.

Entre Cuevas y Huerca, provincia de A méria, también por mitad, 25.333'33 reales.

Total, 76.000 reales.

La Junta acordó además que las sumas correspondientes á Lorca, Cuevas y Huerca, sean remitidas á las Juntas de Socorros de dichos puntos, para que procedan á su distribución; las relativas á la ciudad de Murcia se pondrán á disposición del representante de esta Junta en dicha ciudad, D. Rafael Fernandez Mergelina, con idéntico objeto: las correspondientes á Orihuela, Dolores, etc., se remitirán á los vocales de la misma Junta señores Marqués de Benalúa y don Carlos Coig, en union de las sumas recaudadas en esta ciudad.

Oportunamente publicaremos la inversion justificada de dichas cantidades.

Como estaba anunciado ayer á las doce se repartieron en el salón del Consulado los 220 duros que la Junta de Socorros acordó distribuir entre otros tantos pobres que sin ser mendigos de solemnidad se hallasen sumidos en la miseria.

El acto revistió gran solemnidad como todos los que tienen por objeto enjugar las lágrimas de los que sufren.

Dispuestos á presidirle el señor Gobernador, y el Sr. Muñoz como presidente de la Junta de Socorros, al ver que se hallaban en el salon algunas distinguidas señoras, tuvieron el feliz pensamiento de cederles la grata misión de distribuir aquel donativo. Y en efecto, ocuparon la mesa la señora del Alcal-

de, la señora marquesa viuda de Selva Alegre, D.ª Maria Perceval y la Sra. del Teniente de Alcalde D. José Maria Parreño.

Las Srtas. de Parreño Bueno y Loma ocuparon los sillones contiguos á la mesa, y tanto los señores Gobernador y Muñoz, como los demás individuos de la Junta de Socorros, permanecieron en pié mientras duró el donativo que terminó á la una y media.

Deseando el Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz contribuir por medio de un acto benéfico á las demostraciones públicas que se han hecho en Alicante con motivo del régio enlace, ha dispuesto distribuir 5000 reales, en la forma que indica la siguiente carta:

Señor Don José Bueno. Alicante 29 de Noviembre de 1879.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: con esta carta remito á V. cinco mil reales efectivos, con el fin de que se sirva disponer, como Alcalde de esta capital, que el martes 2 del próximo Diciembre tengan la siguiente distribución:

2.000 reales á las cincuenta familias que no hayan sido socorridas y gimau por la miseria en los rincones en que la sufran y escuden su desgracia y su vergüenza; por designación en lista que de comun acuerdo, formarán y firmarán los Sres. Médicos titulares, Alcaldes de barrio y Parrocos para repartir los otros tantos bonos de 40 reales al por-a-lor, en la casas Consistoriales.

1.000 reales á la Casa de Beneficencia, aplicados al gasto de los niños que por no ser huérfanos y por razones de economías, se piense en despedirlos.

500 reales al Asilo de niños.

500 reales á las Monjas Capuchinas.

500 reales á las Monjas Agustinas de la Sangre..

500 reales invertidos en ropas á los Pobres de la Cárcel, que más las necesitan.

Soy de V. con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. M., José Maria Muñoz.

El reparto de los dos mil reales destinados á las familias pobres de esta capital, en vez de verificarse hoy martes, á las doce del dia, segun se indica en la carta invitacion que se circuló ayer, tendrá efecto en los salones de las Casas Consistoriales esta noche á las ocho.

El Sr. Muñoz nos ruega trasmitamos esta noticia á las autoridades y funcionarios públicos que han recibido su invitacion para que tengan conocimiento de la variacion de hora que se ha acordado.

Al pueblo de Alcalalí y otros de la parte de la Marina, se les están adeudando por el Estado, algunas cantidades procedentes del ingreso por duplicado, de los productos o resultados del impuesto personal; y habiendo acudido á la Administracion económica solicitando la compensacion de aquellos créditos con lo que los Ayuntamientos deben ingresar por atrasos, parece

que no solo se desatiende tan justa peticion, sino que se les amenaza con el apremio.

De desear fuera que á los indicados pueblos se les tuvieran algunas consideraciones, fijándose en el estado lamentable en que se encuentra la hacienda municipal en ellos por efecto de la escasez de recursos debida á la completa falta de cosechas.

Por fin la prensa madrileña ha conseguido ponerse de acuerdo en alguna cosa, y se ha presentado unánimemente en la manera de juzgar el reparto hecho por el Ayuntamiento de la coronada villa de los billetes para los espectáculos públicos consagrados á solemnizar las régias nupcias.

Hé aquí como condensa esta unanimidad *El Diario Español* en su número del domingo:

«*El Imparcial*.—Política del dia. Reparto de billetes.

La Fé.—¿Quién tiene los billetes? Varios periódicos.—Nosotros no tenemos billetes.

Otros periódicos.—Rompe cabezas: ¿quién se ha quedado con los billetes?

La Fé.—Peró ¿dónde están los billetes?

El Mundo Político.—Hemos recibido una butaca de balcon.

La Política.—Hemos recibido una butaca de proscenio.

El Imparcial.—*El Siglo Futuro* ha recibido una butaca para... la Infancia.

La Epoca.—Hemos recibido butacas para Capellanes y Novedades. Se las hemos regalado á nuestros criados.

La Fé.—Peró, ¿se han encontrado ya los billetes?

La Epoca.—Los señores concejales se han repartido concienzudamente las mejores localidades, y á la prensa la han tratado como resulta de la lectura de todos los periódicos.—Romores.

La Iberia.—Los billetes se han vendido y se venden en los puntos mas céntricos de Madrid.—Fuertes rumores.

La Integridad de la Pátria.—Agradeciendo la intencion del municipio de Madrid:

«Para no romper el general concierto que todos nuestros colegas de ayer entonan nuevo himno de merecidas alabanzas al ayuntamiento de Madrid por el desprendimiento y equidad con que ha procedido en la distribución de los billetes con destino á las funciones llamadas de convite, por mas que no sepamos quiénes hayan sido los favorecidos por la prodigalidad municipal, unimos nuestra voz á la de toda la prensa en accion de gracias por las cuatro localidades que nos han cabido en suerte, tres de ellas correspondientes al teatro de la Alhambra, donde anoche actuó una compañía de aficionados, y el restante al de Apolo.

De las 32.000 localidades que aproximadamente corresponden á las dos corridas de toros que han de celebrarse, ni una sola ha recibido *La Integridad de la Pátria*, y en cuanto á los 50000 bonos que los concejales se han distribuido amistosamente, podemos repetir lo dicho respecto de los billetes para los toros.

piso bajo, provistos, segun habia reparado la Picarda, de gruesos paquetes envueltos en sarga oscura.

—Habeis sido exactos, señores, les dijo Andrés saludándoles con la mano, muy bien.

Y les hizo pasar á su cuarto, donde entró tras ellos con Eusebio.

—Deshaced vuestros lios, prosiguió el agente secreto, y enseñadnos sin mas tardanza las lindas cosas que traéis.

Los recién llegados, que eran los dependientes principales de un sastre de fama, obedecieron al momento, y desplegaron sobre la cama una multitud de trages, cuyo elegante corte y riqueza en los adornos rivalizaban con el valor de la tela empleada.

Todo era satin, terciopelos, bordados, encajes, galones de oro y lazos de cintas.

—Para quien son todas esas maravillas? preguntó Eusebio tímidamente y en voz baja á su padre.

—Para quién han de ser sino para tí? respondió Andrés.

—Para mí?

—Sí, sin duda; es tu nuevo guardarropa, é inmediatamente y pieza por pieza vas á probarte esos vestidos, á fin de que, si estos señores creen necesarias algunas reformas, puedan hacerlas sobre la marcha.

—Vamos, se dijo Eusebio; mi sueño continúa y toma proporciones inauditas!...—Deseo que se prolongue aun, porque es muy agradable, y por tarde que despierte de él, siempre me parecerá pronto...

Y sin hacer la menor observacion, el jóven empezó á desnudarse.

Mientras se quitaba su jubon de paño ordinario y su calzon de bombasi, Andrés desataba uno de los pequeños paquetes que habia traído y sacaba de él una media docena de camisas de la mas exquisita holanda, y otros tantos pares de medias de seda.

—Es preciso mudarse de piés á cabeza, dijo á su hijo presentándole una camisa y un par de medias.

Eusebio no deseaba otra cosa. Cuando concluyó de desnudarse empezó á vestirse.

En diez minutos, se acomodó su traje que consistia en medias de seda bien estiradas, que dibujaban una pierna un poco delgada aun, pero muy bien hecha; zapatos con tacones encarnados, adornados en el empeine con una roseta de cintas color de fuego; calzon de terciopelo violeta, adornado con cintas carmesies, etc., etc.; y todo lo demás por el estilo. Un sombrero de la mejor fábrica, guarnecido de plumas de á luis la pieza, fué colocado sobre una pequeña peluca de formas ligeras y caballerescas,

—La de que no darás un paso fuera de esta casa sin llevarlas en tus bolsillos...

—Oh! con mucho gusto...

—Y, prosiguió Andrés, si corrieras, ó solamente creyeras correr cualquier peligro, júrame que te servirás de esas armas y que harás fuego á la primer alarma, aun cuando debas disparar al aire.

—Os lo juro con todo mi corazón; pero, decidme, padre mio, preveis algun peligro?

—No, en verdad; si habló así, es por pura precaucion, y para satisfacer no sé qué supersticion que me asalta... Por otra parte, un jóven tan apuesto como tú, está siempre espuesto... el amor lo arrastra á innumerables peligros, y los hermanos y maridos son por lo general gente de difícil arreglo...

Eusebio se puso como la escarlata, lo cual no dejaba de sucederle, segun habrán reparado nuestros lectores, siempre que se pronunciaba la palabra amor en su presencia.

Para disimular, examinó con curiosidad los cañones damasquinos y cincelados de las pistolas, y concluyó por guardarlas en los bolsillos de su calzon.

El tiempo pasaba, y era ya medio dia.

La vieja Magalona se presentó en el dintel de la puerta, á fin de anunciar á su amo que estaba dispuesta la comida.

Al ver á Eusebio tan elegantemente vestido, y á

Formulado el testimonio de nuestra gratitud hacia el ayuntamiento, procuraremos que aquella no nos ciegue hasta el punto de extremar nuestros elogios por el acierto, esplendidez y buen gusto con que el municipio de Madrid ha procedido en la organizacion de los públicos festejos.

Aplausos irónicos... para el ayuntamiento. El Imparcial.—El municipio no ha hecho nada ahora que quede en bien del país.

El Globo.—Todo lo que pasa no es nuevo. Lo mismo sucedió cuando se verificó el matrimonio de D. Alfonso XII con doña Mercedes de Orleans.

La Fé.—Pero se ha averiguado ya qué tiene los billetes que el municipio ha de repartir?

Un colega.—Los billetes se han entregado á los alcaldes de barrio para que los repartan entre los vecinos.

Un alcalde de barrio, dirigiéndose á El Demócrata.—No es cierto.

El Demócrata.—Ayer se vendían los asientos improvisados en la iglesia parroquial de San José.

La Patria.—¡Lucido ha quedado el ayuntamiento!

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo 30 publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 17 de noviembre, confirmando un acuerdo de la comision provincial de Jaen, por el que se anuló la proclamacion de concejal hecha por la Junta de escrutinio de Villagordo en favor de D. Bartolomé Moral Sendinez, y se declaró en su lugar á D. Alvaro Gomez Lafuente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 29.—Ayer hubo recepcion en palacio en honor del Rey y de la Reina de Dinamarca. Por la noche suntuoso banquete con igual objeto. Mañana abandonarán esta capital.

Ha llegado el príncipe de Gortchakoff.

Roma 29.—El Sr. Sella interpelló al gobierno sobre la última crisis ministerial.

El Presidente del Consejo de ministros le contestó reiterando las declaraciones que habia hecho anteriormente, manifestando que el Gabinete se propone seguir el programa eminentemente liberal de la izquierda de la Cámara.

Londrés 29.—Continúa la agitacion en Irlanda. El gobierno está dispuesto á adoptar medidas represivas para sostener el orden y fomentar al mismo tiempo las obras públicas para dar trabajo á los muchos obreros que carecen de él, lo cual es una de las principales causas del descontento.

Viena 29.—Las autoridades otomanas han puesto en posesion á las montañesas de los distritos de Gousigne y Plavo, que deben pertenecer á Montenegro segun el tratado de paz.

Paris 29.—Los precios de cereales no han sufrido variacion en nuestros principales mercados, como tampoco en los de América. Encalmadas las transacciones en Inglaterra.

Londrés 29.—Un despacho de Berlin dice que el viaje del Rey de Dinamarca á dicha capital ha producido los mejores resultados, llegándose á un acuerdo entre las Cortes de Berlin y Copenhague.

do entre las Cortes de Berlin y Copenhague.

Londrés 29.—El Sr. Jenner ha sido nombrado cónsul general de Inglaterra en Cuba.

Cabo de Buena Esperanza (sin fecha).—Las autoridades inglesas han establecido una asamblea legislativa en Trans-Waal.

Constantinopla 29.—Además del general turco Moukhar Bajá fueron asesinados por los albaneses setenta hombres que formaban su escolta.

Paris 29.—Se asegura que está ya acordada la combinacion de prefectos y subprefectos.

Ha producido sensacion en los círculos políticos el acuerdo tomado ayer por las cuatro fracciones de la izquierda republicana.

Londrés 29.—El conde de Schouvaloff, representante del Czar de Rusia en Inglaterra, presentó ayer á la Reina sus cartas de despedida.

Bucharest 29.—La crisis del gabinete búlgaro se resuelve formándose un ministerio de conciliacion.

GACETILLAS.

Espectáculos teatrales.—Como verán nuestros lectores en otro lugar, esta noche se pondrá en escena en nuestro teatro principal la funcion elegida para beneficio de la familia del desgraciado obrero muerto ha poco á consecuencia de una caída desde el andamio, y no dudamos que el pueblo alicantino se apresurará á llenar las localidades, toda vez que se trata de un acto filantrópico.

May en breve se representará una festiva comedia valenciana, nueva en Alicante, que lleva por título, La pishor en fermetad, cuyos ensayos se efectúan sin interrupcion, y en breve tambien se presentará al público, con cuanto aparato requiere, el apropiado dramático de actualidad que está llamando la atencion en Barcelona y que se titula El 14 de Octubre ó la inundacion de Múrcia.

Beceros de muerte.—A pesar de lo destemplado de la tarde, que sin disputa ha sido la primera de invierno en el presente año, la concurrencia á la corrida extraordinaria de toreros que celebraron en la tarde del domingo, algunos jóvenes aficionados, militares y empleados en estadística, á beneficio de las víctimas de la inundacion del Segura, fué muy regular y sobre todo escogida.

El espectáculo entretuvo agradablemente á los espectadores, y los aficionados que se comprometieron á lidiar y matar los becerros, cumplieron su cometido muy bien.

Presidian la plaza las lindas señoritas doña Maria Gayon, doña Matilde de Loma y doña Carmen Escario, las cuales fueron obsequiadas por los improvisados lidiadores, con las elegantes y vistosas moñas que arrancaron á las reses.

Las presidentas obsequiaron á la vez á los aficionados con excelentes habanos. Escusado es decir que la presidencia y la direccion de la plaza estuvo acertada, mereciendo los aplausos de los espectadores.

Número agraciado.—La persona que tenga el núm. 340 de la rifa de un Jesús ricamente adornado y colocado bajo un fanal, puede reclamar dicho Jesús á la persona que le vendió el billete.

Suministros.—Hoy debe hacerse entrega en el hospital de San Juan de Dios, de algunos artículos de suministros, por los contratistas á quienes los fueron adjudicados en las subastas últimamente celebradas; á cuyo acto asistieron algunos de los vocales de la Comision permanente, para cerciorarse de la clase y calidad de los artículos que se presenten.

Recomendamos.—Aguardientes anisados superiores, de la acreditada fábrica de D. Queremon Alfonso, de Monóvar, premiados en varias exposiciones y con medalla de plata en la de Cádiz.

Depósito en Alicante, pastelería de D. Antonio Orozco, Angeles, núm. 16.

Anuncio mercantil.—El señor don A. Guillen Lopez, á dirigido al comercio la siguiente circular:

Muy señor mio: Disuelta la sociedad mercantil Guillen Lopez Hermanos, el 15 de Diciembre de 1875, me hice cargo de los negocios de quincalla, perfumería, herramientas y ferreteria, segun mi circular de la misma fecha bajo la razon de Antonio Guillen, y siéndome hoy conveniente añadir mi segundo apellido, lo participo para su gobierno. Su afmo. S. S. Q. B. S. M., A. Guillen Lopez.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Harinas.—En el almacén de la calle de S. Nicolás núm. 10, se expendien muy superiores de trigo fuerte puro, y de candeal primera y segunda. Las recomendamos á los consumidores por su bondad y excelentes condiciones.

Tambien se venden salvados finos, entrefinos y gordos.

Se compra á buenos precios en casa de D. José Maria Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

Tambien se compra papel de la Requesta de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

Difamacion de las Flores.—El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son infamemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos górmenes á preparaciones manufacturadas con aceites esenciales. El Agua Florida de Murray y Lanman por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado

con ellas. Evítense las falsificaciones. El Agua Florida de Murray y Lanman es el más puro y permanente de todos los perfumes. Se previene á los compradores de observar que las palabras, «Agua Florida de Murray y Lanman», droguistas New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—531.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud San Rafael, p. Torregrosa, de Torreveja, con cebada.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Laud Velez Málaga, p. Iglesias, de Motril, con azúcar.

Vapor N. Perez, c. Jorro, de Valencia, con efectos.

Brik Bark Norte Americano, Cevarril, c. Nihlirn, de Nueva-York, con tabaco.

Goleta Paquita, c. Ermoris, de Muros, con sardina.

Balandra Consuelo, p. Cardona, de Dénia, con lastre.

Laud Antonieta, p. Prieto, de Motril, con batatas.

Berg. Gol. italiano Alfredo, c. Pritro, de Certe, con pipas vacías.

Berg. Gol. italiano Gratra, c. Bartolomé, de Valencia, con lastre.

Berg. Gol. San Antonio, c. Camis, de Torreveja, con sal.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, p. Camus, para Vinaroz con el mismo.

Vapor N. Perez, c. Jorro, para Cartagena con efectos.

Balandra italiana La Venere, capitán Vannichi, de la Novella con vino.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Miguel Pascual de Bonanza y Soler de Comellá, Vice-Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo al artículo 22 del Reglamento aprobado por S. M. en 24 Enero 1865, se anuncia al público que el jueves once de Diciembre próximo desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se procederá en la oficina de esta Direccion, plaza de Alfonso XII núm. 7, á la eleccion del Síndico de Monnegre; cuyo acto tendrá lugar en los términos prescritos en el título segundo del citado Reglamento. Alicante 24 Noviembre de 1879.—Miguel Pascual de Bonanza.

D. Miguel Pascual de Bonanza y Soler de Comellá, Vice-Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto, que la abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del quinto dividendo del impuesto para atender á la perforacion del po-

zo artesiano, correspondiente á la fecha, en virtud del acuerdo por la Junta general extraordinaria regantes en 27 de Julio próx sado.

Alicante 1.º Diciembre 1879. Miguel Pascual de Bonanza.

D. Miguel Pascual de Bonanza de Comellá, Vice-Director cato de riegos de la huerta.

Hace saber: Que de conformidad con el art. 17 de la ley de 24 de Julio de 1876, se anuncia al público que el día 8 de Diciembre próximo de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde se procederá en la oficina de Direccion, plaza de Alfonso XII á la eleccion de ocho Síndicos á seis para la renovacion de la mi los que compone el Sindicato de de esta Huerta, uno por renuncia que la obtenia, y otro que la suerte designado, por haberse elegido siete el año 1877 por la vacante que en dicho año ocurrió, cuyo acto tendrá lugar en los términos prescritos en el título segundo del citado Reglamento. Alicante 29 Noviembre 1879.—Miguel Pascual de Bonanza.

El estado del Pantano en el día de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 39 palmos. Pared descubierta 95 idem. De cieno, 62 idem. Entra media hila. Sale una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 29 de Noviembre de 1879.—El Vice-Director, Miguel Pascual de Bonanza.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 1.º de Diciembre de 1879

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro . . . 755.88, Termómetro . . . 7.6, Viento . . . N. O. brisa, Atmósfera . . . Cubierta, Mar . . . Tranquilo, Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 19,8, Idem mínima durante la noche . . . 2,6, Irradiacion nocturna . . . » , Evaporacion en milim. . . 2,88

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Bibiana. SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las 7 y media.—El drama en 3 actos y un epilogo titulado, Jaime el Barbudo, y el diario de avisos La voz pública. Entrada general 3 rs.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por DON JOSÉ SOLER, Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc. etc.

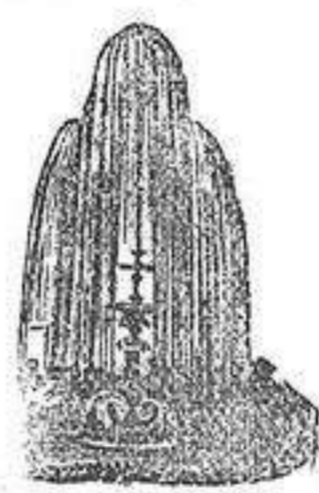
Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante. Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad. Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito. Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler no se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, alfileres, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Agua Florida DE MURRAY Y LANMAN



Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumarse, lo mismo que para el tocado de las damas de buen gusto como para el año por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

DEPILATORIO INGLES

por Moreno Miquel. Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion. Precio, 16 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel. Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer. Precio, 9 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorióticas, escrófulas, tumores, úlceras, lagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. » de Laffecteur. » preparado en esta oficina. Panacea Swains. Zarzaparrilla de Bristol. » de Colbert. » preparada en esta oficina. Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza,

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

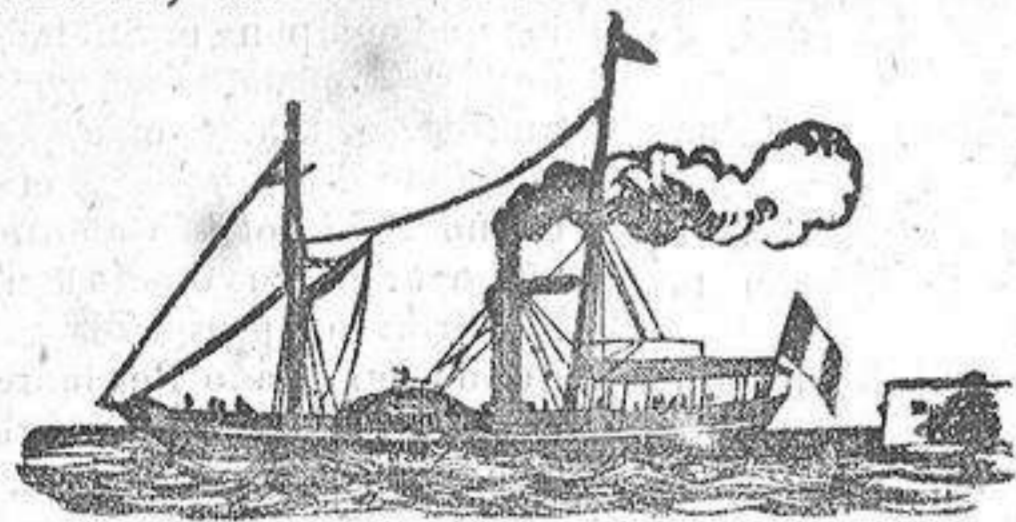
Para Puerto-Rico y Habana

los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Dependiendo también billetes directos vía de Cádiz Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los hermanos y compañía.

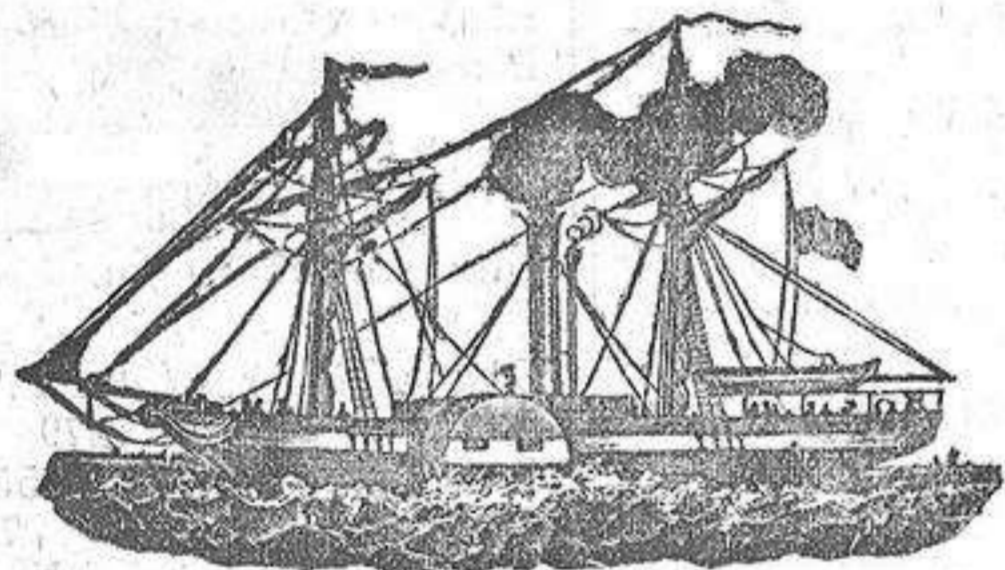
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
 SERVICIO SEMANAL ENTRE
 Alicante, Cette y Marsella,
 POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
 Massilia Lutetia
 Touraine Syria

Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Vía de R. Maltrilla, Princesa, 26. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Jare Brey) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LOMBRICIDO FORMIGUERA
 premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
 EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE
 para destruir rápidamente
LAS LOMBRICES
 sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
 regenera y fortalece á los niños.
 DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II, 30. Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Camas inglesas,
 maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
 De canónigo ó cámaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Ferromos. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
 del Doctor BORRELL,
 son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

VENTA.

Se vende ó se cambia un faeton nuevo de construcción.
 Darán razon, calle de las Delicias, núm. 3, taller de carruages.

PETRÓLEO

de primera clase.
 Á 65 reales caja, de tránsito.
 Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Baladores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ala-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43 y 47, Alicante.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
 de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estauo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 Cobre en planchas, varios gruesos.
 Laton en planchas, varios números.
 Diamantes superiores para cortar cristales
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Asturias.
 Saldrá de este puerto el 4 del corriente para Valencia, Barcelona, y Tarragona
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

La Felguera.
 Saldrá de este puerto el 5 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario Carey y C.^a

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA
 por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.
 Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre formando parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESSOR H. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Pildoras de Brandreht.

Es tanta la aceptacion universal que han tenido que es el remedio mas acreditado del Globo.

Los Sres. Aiomar y Uriach de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas pildoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York.—B. Brandreht

Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

Centro Comercial y de Negocios

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

Castaños 12 (Almacén).
 ALICANTE.

Esta casa se dedica entre otros á los negocios siguientes; Seguros de incendios, accidentes personales, alquileres, cosechas y ganados. Insertar en los periódicos de la localidad, cuantos anuncios se le encomienden á precios económicos.

En la colocacion de toda clase de dependientes.
 En anunciar y alquilar las casas de ocupadas.

En recibir talones para sacar bultos de la estacion y vapores y facturar equipages.
 En colocar cantidades á rédito con hipoteca á satisfaccion de los dueños del Capital.

En proporcionar cantidades con garantía.
 Cambios de monedas y billetes del banco y sucursales.

En la compra de papeletas de la Caja de Ahorros.
 En la venta y compra de fincas rústicas y urbanas.

En la habitacion de clases pasivas.
 Compras y ventas en comision.

Y en la representacion de Ayuntamientos y gestion de cuantos asuntos se le encomienden oficiales ó particulares tanto en la capital como en provincias y la Corte.

Además ofrece al público los artículos siguientes.

Hectógrafos: Aparatos para copiar cartas música, dibujos, etc. etc. sin prensa ni humedecer el papel. En 10 minutos cien y más copias. Util para todos. Precios desde 40 reales en adelante.

Frascos de tinta para el Hectógrafo.

Vinos legítimos de Jerez y Burdeos de todas clases á precios baratísimos. Medóc superior y Cognac fine Champagne non plus ultra.

Se encarga de proporcionar

Cocinas económicas de las mejores fábricas del país y extranjeras. Tuberías para gas conduccion de aguas etc.

Camas de hierro, arcas para guardar caudales etc.

Representando esta casa la del Sr. Richard Gáns que lo es de las de Liberty de Nueva-York Guillermo Woellmer de Berlin y Vlin y Fils Samme y Vioginal de Bruselas, ofrece al público toda clase de maquinaria para impresores litógrafos, y encuadernadores; prensas para pequeños trabajos tipográficos; guillotinas, caracteres tipográficos, filetería, de bronce tintas alemanas, pasta inglesa para rodillos, caracteres de madera para carteles, barnices para litógrafos y papel superior de los Sres. Bin y fils.

Se sirven pedidos para fuera de la Capital, acompañando á aquellos su importe.

Castaños, 12, Alicante.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.